

# Presentación

Los Ministros de Educación reunidos en El Salvador el 19 de mayo de 2008 aprobaron en su declaración final un compromiso que puede tener enormes repercusiones para la educación iberoamericana: *Acoger la propuesta "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", comprometiéndonos a avanzar en la elaboración de sus objetivos, metas y mecanismos de evaluación regional, en armonía con los planes nacionales, y a iniciar un proceso de reflexión para dotarle de un fondo estructural y solidario.*

Se iniciaba en esa Conferencia un ambicioso proyecto para reflexionar y acordar en 2010 un conjunto de metas e indicadores que diera un impulso a la educación de cada uno de los países. El objetivo final es lograr a lo largo de la próxima década una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participen la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad. Existe, pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social.

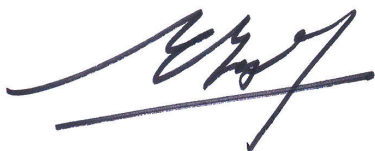
El proyecto surge cuando se celebran los 200 años del traslado de la Corte portuguesa a Brasil y cuando varios países iberoamericanos se preparan para celebrar el bicentenario de su independencia. Y se formula con el horizonte de otro año, 2021, en el que otros tantos países vivirán una conmemoración similar. Parece, pues, que es el tiempo oportuno, de la mano del bicentenario de las independencias, para plantearse un proyecto colectivo que contribuya a dar sentido a las ansias de libertad que recorrieron Iberoamérica hace doscientos años. Un proyecto que articulado en torno a la educación contribuya al desarrollo económico y social de la región y a la formación de una generación de ciudadanos cultos, y por ello libres, en sociedades democráticas e igualitarias.

Así mismo, este proyecto ha de ser un instrumento fundamental en la lucha contra la pobreza, en la defensa de los derechos de las mujeres y en el apoyo a la inclusión de los más desfavorecidos, especialmente las minorías étnicas, las poblaciones originarias y los afrodescendientes.

Semejante proyecto no puede surgir solamente del acuerdo de los Gobiernos y de sus Ministerios de Educación, sino que ha de recoger también el sentir del conjunto de la sociedad. Es necesario que sea así. En primer lugar, para tener en cuenta sus aspiraciones y sus propuestas. En segundo lugar, para lograr a través de su participación activa un más firme compromiso con el fortalecimiento de la educación y el logro de las metas que ahora se formulan.

Un proyecto con esta ambición necesita también el compromiso solidario de los países con mayores recursos para apoyar a aquellos que tienen más dificultades para alcanzar en el tiempo establecido los objetivos acordados. Por ello, en el documento que ahora se presenta se plantea un conjunto de programas de acción compartidos para avanzar juntos y se formula la necesidad de un esfuerzo solidario para invertir más y mejor, en el que se incluye la posibilidad de crear un Fondo Internacional Solidario para la Cohesión Educativa. De esta forma, la conmemoración de los bicentenarios de las independencias será capaz de contribuir a que todos los países perciban el apoyo y la solidaridad de los demás y las ventajas y la satisfacción de formar parte de la comunidad iberoamericana.

Este documento tiene el objetivo de impulsar, a lo largo de los últimos meses de 2008 y del año 2009, la participación y la discusión colectiva con el fin de lograr el máximo acuerdo social y político antes de su aprobación. Sólo de esta forma será posible lograr el anhelo que late en sus páginas: que la generación de los bicentenarios sea la más y mejor educada de la historia de Iberoamérica y que de esta forma se colabore en la construcción de sociedades justas y democráticas.



**Enrique V. Iglesias**  
Secretario General de la SEGIB



**Álvaro Marchesi**  
Secretario General de la OEI